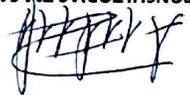


**SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ATROESCLEROSIS - SOLAT**  
**NIT: 800.100.002-6**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**Con cifras comparativas 2024-2023**

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE	3	2.023	2.023
CAJA GENERAL	-	1.443.153	
CUENTAS DE AHORRO	13.544.887	40.297.749	71.690
TOTAL DISPONIBLE	13.544.887	41.740.902	202.806.000
INVERSIONES	4	16.749.420	202.877.690
DERECHOS FIDUCIARIOS	18.348.435		
INVERSIONES CDT	608.666.067	626.938.390	
TOTAL INVERSIONES	627.014.502	643.687.810	203.423.390
DEUDORES	5	1.039.500	
DEUDORES VARIOS	4.595.734	1.039.500	
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6	1.039.500	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	124.382.000	118.116.000	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.386.528	1.386.528	
EQUIPO DE COMPUTACION	9.581.462	9.581.462	
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA	-	31.837.945	
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	103.512.045	97.246.045	
ASIGNACION PERMANENTE DEL EJERCICIO			(40.767.389)
ASIGNACION PERMANENTE ACUMULADA			480.205.053
AJUSTES DE ADOPCION PRIMERA VEZ			106.351.814
TOTAL PATRIMONIO			545.789.478
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		783.714.257	783.714.257

  
**IVAN DARIO SIERRA ARIZA**  
 Representante Legal

  
**CONSULTORIAS TMI SAS**  
 Contador Delegado  
 Liliana Hilamo  
 Contador Publico  
 TP 316999-T

**SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ATROESCLEROSIS - SOLAT**

NIT: 800.100.002-6

**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**

**DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 2024**

**Con cifras comparativas 2024-2023**

	2024	2023
<b>INGRESOS OPERACIONALES DONACIONES</b>	2.945.000	-
<b>NO OPERACIONALES FINANCIEROS</b>	76.970.880	73.659.281
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS</b>	<b>79.915.880</b>	<b>73.659.281</b>
<b>NOTA 10- COSTOS DIRECTOS</b>		
PASAJES -TRANSPORTES	18.400.554	11.497.156
PAGINA WEB	14.040.000	12.840.000
HOTELERIA	48.767.254	-
SECRETARIA	15.688.000	14.440.000
	96.895.808	38.777.156
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>		
HONORARIOS	4.978.610	4.526.009
IMPUESTOS PREDIALES	2.129.000	945.000
IMPUESTOS ASUMIDOS	3.797.921	1.010.314
AFILIACIONES	183.213	82.480
ADMINISTRACION	2.610.000	2.553.000
SEGUROS	550.000	508.648
SERVICIOS	1.418.242	1.250.270
GASTOS LEGALES (Camara Cio)	1.886.700	1.770.400
GASTOS CLIENTES	2.502.770	1.074.582
COMBUSTIBLES	2.654.293	1.864.065
DIVERSOS	210.891	-
	22.921.640	15.584.768
<b>NO OPERACIONALES GASTOS FINANCIEROS</b>		
	865.821	602.524
	865.821	602.524
	(40.767.389)	18.694.833
<b>EXCEDENTES PARA ASIGNACION PERMANENTE</b>		

**IVAN DARIO SIERRA ARIZA**  
Representante Legal

**CONSULTORIAS TM SAS**  
Contador Delegado  
Liliana Hilamo  
Contador Publico  
TP 316099-T

Bogotá, 21 marzo de 2025

Señores

**CAPITULO COLOMBIANO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE  
ARTEROESCLEROSIS SOLAT**

Ciudad.

En mi calidad de Contador, he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2024-2023 y los correspondientes Estados de Resultados, de los años terminados en esas fechas junto con sus correspondientes Notas a los Estados Financieros las cuales hacen parte integral de los mismos siendo responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme a lo ordenado en el decreto 2649 de 1993 y las directrices y orientación profesional del Consejo Técnico de la Contaduría. Una de mis funciones como Contador consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos con base en mi auditoría.

Realicé mi trabajo acorde con las Normas de Auditoria y Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. La auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas y principios de contabilidad utilizadas y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Es pertinente señalar que las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia, expedidos mediante Decreto 2649 de 1993, que se venían aplicando a los Estados Financieros tuvieron vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2014, puesto que a partir de enero del 2015 fue obligatorio migrar hacia las NIIF- *Normas Internacionales de Información Financiera*, o IFRS y en el caso particular **CAPITULO COLOMBIANO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ATEROESCLEROSIS SOLAT**, pertenece al grupo 3; para el cierre 2015 no se aplicó el proceso de migración hacia las NIIF – **Normas de Información Financiera**, de tipo local,

***Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera***

***“De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013, CAPITULO COLOMBIANO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ATEROESCLEROSIS SOLAT, está***

***obligado a converger de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas de internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board).***

**El período obligatorio de transición comienza con la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2015.**

En mi opinión "excepto por el efecto del asunto indicado en el párrafo anterior, los estados financieros arriba mencionados, que fueron tomados fielmente de sus libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de **CAPITULO COLOMBIANO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ARTEROESCLEROSIS, SOLAT.**

al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el resultado de sus operaciones de los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente con el año anterior.

La contabilidad se ha llevado conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.

En relación con lo ordenado por la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado, el cual es propiedad de la compañía que lleva el Outsourcing contable, Consultorías TM SAS.

Se verificó que no se tiene obligación de la liquidación y pago de aportes al sistema de seguridad integral en salud y pensiones, ni con el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales en razón a que no se han suscrito contratos laborales. Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que no conozco de ninguna demanda en contra de la **CAPITULO COLOMBIANO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ARTEROESCLEROSIS, SOLAT.**

Cordialmente.



**CONSULTORÍAS TM SAS**

**Contador delegado**

**Liliana Hilamo**

**TP 316999-T**

**CAPITULO COLOMBIANO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE  
ATEROESCLEROSIS SOLAT  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Presentados en 31 diciembre del año 2024  
(Expresado en pesos colombianos)  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)**

**NOTA 1 - ENTE CONTABLE Y CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA**

**CAPITULO COLOMBIANO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ATEROESCLEROSIS SOLAT**, es una entidad sin ánimo de lucro, fundada en Bogotá el 4 de abril del 2003, sus objetivos principales son propender al adelanto y divulgación de los conocimientos científicos y técnicos en el campo de la Arteriosclerosis, estrechar las relaciones entre los especialistas den la materia a nivel nacional y latinoamericano, promover la investigación y discusión de los trabajos científicos, favorecer la asistencia médica y social de los pacientes con Arteriosclerosis, la prevención de la enfermedad y sus complicaciones, propiciar actividades culturales que constituyan a unir aún más a los profesionales de Latinoamérica, entre otras.

**Criterio de Importancia Relativa**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

**Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando los servicios cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios.

## **2- Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.

### **Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$4.409.15 y \$3.822.05 US1 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo o pasivo correspondiente y a resultados, ingreso o gasto, según corresponda.

### **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición.

Los instrumentos financieros derivados representan el valor de los acuerdos celebrados entre dos o más partes, títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo previamente la cantidad, precio y fecha de la ejecución de la transacción, con el fin de proveer u obtener cobertura. Estas operaciones son valoradas a precio de mercado al cierre del año y se afectan las cuentas de ingresos o egresos.

### **Inversiones**

Las inversiones están constituidas en entidades vigiladas por la superintendencia Financiera, se registran por su costo histórico o por su valor nominal.

## **Provisión para Cuentas de Difícil Cobro**

La provisión para cuentas de difícil cobro, se aplica teniendo en cuenta la normatividad vigente registrando las provisiones de acuerdo con los vencimientos de los saldos de cartera en mora y tasas vigentes.

## **Propiedad, Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo se registra a su costo ajustado por inflación hasta 2006, el cual incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por financiación en moneda extranjera, hasta la puesta en servicio del activo. La depreciación se calcula sobre el costo de adquisición ajustado por inflación, por los métodos de línea recta y reducción de saldos con base en la vida útil de los activos. Las tasas anuales de depreciación utilizada, para el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los Activos, a las siguientes tasas anuales:

Construcciones y Edificaciones	5%
Maquinaria y Equipo	20%
Equipos de Cómputo y Telecomunicaciones	20%
Muebles y Enseres	10%

Los desembolsos normales de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida que se incurren, en tanto que las adiciones y mejoras se agregan al costo de los mismos.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

## **Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos están registrados al costo, corresponden al conjunto de cuentas representadas en el valor de aquellos gastos pagados por anticipado, que representan bienes y servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Estos costos o gastos son licencias de software, seguros entre otros. La amortización de los Cargos diferidos se realiza de acuerdo con las normas y prácticas contables de general aplicación en Colombia.

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados con base en el principio de la acusación.

## REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

Su saldo refleja el ajuste por inflación acumulado hasta el 31 de diciembre 2006 y clasificado como revalorización del patrimonio, se puede capitalizar en cualquier momento o distribuir en la liquidación de la Compañía.

## Nuevos Pronunciamientos Contables

### *Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera*

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013, la Compañía está obligada a converger de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas de internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board).

Por su actividad **CAPITULO COLOMBIANO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ATROESCLEROSIS SOLAT** le corresponde le grupo 3.

El período obligatorio de transición comienza con la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2015.

## CONTROL INTERNO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO

Durante los años 2024 y 2023, el control interno contable y administrativo ha sido adecuado para las necesidades de la Compañía.

### NOTA 3 - EFECTIVO

El efectivo al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	2024	2023
CAJA GENERAL	-	1.443.153
CUENTAS DE AHORRO	13.544.887	40.297.748
	<u>13.544.887</u>	<u>41.740.901</u>

#### NOTA 4 - INVERSIONES

Las inversiones al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2024	2023
INVERSIONES CDT	608.666.067	626.938.390
DERECHOS FIDUCIARIOS	18.348.435	16.749.420
	<u>627.014.502</u>	<u>643.687.810</u>
CONSTITUCION CDT UCTUBRE 28 2024	600.000.000	
VENCIMIENTO OCTUBRE 28 2025 INTERESES DE OCT A DIC 31-2024	8.666.067	
INTERES 8.524 TRIMESTRE VENCIDO		

#### NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2024	2023
ALAD	1.039.500	1.039.500
IVAN DARIO SIERRA	3.556.234	-
	<u>4.595.734</u>	<u>1.039.500</u>

#### NOTA 6 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2024	2023
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	124.382.000	118.116.000
MUEBLES Y ENSERES	1.386.528	1.386.528
EQUIPO DE COMPUTACION	9.581.462	9.581.462
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	(31.837.945)	(31.837.945)
	<u>103.512.045</u>	<u>97.246.045</u>

**NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS	71.690	617.390
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR SOCIEDADES	<u>202.806.000</u>	<u>202.806.000</u>
	<u>202.877.690</u>	<u>203.423.390</u>

**NOTA 8- INGRESOS OPERACIONALES**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
DONACIONES	<u>2.945.000</u>	<u>0</u>
	<u>2.945.000</u>	<u>0</u>

**NOTA 9- INGRESOS NO OPERACIONALES**

Corresponden a ingresos recibidos de las inversiones de Derechos Fiduciarios:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	<u>76.970.880</u>	<u>73.659.281</u>
	<u>76.970.880</u>	<u>73.659.281</u>

**NOTA 10- COSTOS DIRECTOS**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
PASAJES	18.400.554	11.497.156
HOTELERIA	48.767.254	-
PAGINA WEB	14.040.000	12.840.000
SECRETARIA	<u>15.688.000</u>	<u>14.440.000</u>
	<u>96.895.808</u>	<u>38.777.156</u>

**NOTA 11- GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACION**

Los gastos generales y administración se detallan así:

	2024	2023
HONORARIOS	4.978.610	4.526.009
IMPUESTO PREDIAL	2.129.000	945.000
IMPUESTO IVA ASUMIDO	3.797.921	1.010.314
AFILIACIONES	183.213	82.480
ADMINISTRACION EDIFICIO	2.610.000	2.553.000
SEGUROS	550.000	508.648
SERVICIOS PUBLICOS	1.418.242	1.250.270
GASTOS LEGALES	1.886.700	1.770.400
GASTOS CLIENTES	2.502.770	1.074.582
COMBUSTIBLES	2.654.293	1.864.065
DIVERSOS	210.891	
	<u>22.921.640</u>	<u>15.584.768</u>

**NOTA 12 - GASTOS NO OPERACIONALES**

	2024	2023
GASTOS FINANCIEROS	865.821	602.524
	<u>865.821</u>	<u>602.524</u>

**NOTA 13 - RECLASIFICACIONES**

Los estados financieros adjuntos incluyen ciertas agrupaciones y reclasificaciones para efectos de comparación.



**IVAN DARIO SIERRA ARIZA**  
Representante Legal



**CONSULTORIAS TM SAS**  
Contador Delegado  
Liliana Hilamo  
Contador Publico  
TP 316999-T